

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	04 Gobernación	Página 1 de 5
--------------	-----------------------	----------------------

La Secretaría de Gobernación tiene como Misión, fomentar la gobernabilidad democrática, fortalecer el Estado de Derecho, establecer una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos, priorizando la construcción y participación de la ciudadanía, con el objetivo de reconstruir el tejido social y con ello dar pasos firmes en la estabilidad social y política del país, a través de relaciones con las diversas figuras que componen el Estado Mexicano y los poderes de la Unión.

En atención a las atribuciones establecidas en artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) se alinea al Eje 1. Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), el cual comprende las acciones que, bajo los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, contribuyen a construir la paz y el Estado democrático y de derecho que México merece.

Así entonces, el Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, tiene los siguientes objetivos:

- Recuperar el Estado de Derecho para garantizar la gobernabilidad democrática a nivel nacional.
- Emprender la construcción de paz a partir de la articulación de las instituciones y actores que trabajen en este tema.
- Garantizar, promover y proteger los derechos humanos de las personas mediante políticas públicas y mecanismos que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos.
- Garantizar el pleno ejercicio y goce de los Derechos Humanos de todas las personas que radiquen, ingresen, residan, transiten o retornen a México a partir del diseño, coordinación e implementación de una política integral de población y movilidad humana.
- Impulsar la democracia participativa para involucrar a la sociedad en las decisiones nacionales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	04 Gobernación	Página 2 de 5
--------------	-----------------------	----------------------

- Fortalecer el federalismo, la descentralización y el desarrollo municipal.

Recuperar el Estado de Derecho para garantizar la gobernabilidad democrática a nivel nacional

Una efectiva coordinación con los tres Poderes de la Unión y con los tres órdenes de gobierno, puede efectuar modificaciones constitucionales y legales en beneficio de la población para fortalecer el andamiaje normativo y el sistema jurídico; crear consensos, negociaciones, así como darle credibilidad a las instituciones, para buscar la solución a los problemas que aquejan a la población, y así restaurar la confianza en las autoridades por parte de la población.

En ese contexto, a través de los Programas de Conducción de la política interior y Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional, se fomentará el diálogo abierto y constructivo y el trabajo de manera coordinada.

Emprender la construcción de paz a partir de la articulación de las instituciones y actores que trabajen en este tema.

Contribuir en los procesos nacionales de construcción de paz, así como fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo político a través de una buena relación del Gobierno Federal con la ciudadanía, los poderes de la Unión y los demás órganos de gobierno; la coordinación con las comunidades como actores clave en el marco del Estado laico de políticas públicas encaminadas a la construcción de paz, la prevención social del delito y la cultura de legalidad; permitirá articular los esfuerzos que está realizando no solo el Gobierno Federal, sino aquellas instituciones, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil que trabajan por el mismo bien común.

Garantizar, promover y proteger los derechos humanos de las personas mediante políticas públicas y mecanismos que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	04 Gobernación	Página 3 de 5
--------------	-----------------------	----------------------

A través de los programas: Protección y defensa de los derechos humanos; Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas; Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación; Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, y la Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Coordinar la relación entre autoridades locales y federales para la consolidación del sistema de justicia penal y la reconciliación social.

Garantizar el pleno ejercicio y goce de los Derechos Humanos de todas las personas que radiquen, ingresen, residan, transiten o retornen a México a partir del diseño, coordinación e implementación de una política integral de población y movilidad humana.

Garantizar el derecho a la identidad de las personas mediante el fortalecimiento de las instituciones registrales del país para que brinden un servicio de calidad a la población a través de: ampliar la cobertura de registro, atender a poblaciones prioritarias y dar certeza de la identidad de las personas, corresponde al programa Registro e Identificación de Población.

La atención de una política de población con capacidad para orientar las acciones públicas y las decisiones de los individuos que corresponde al programa Planeación demográfica del país, ya que se requiere de un marco institucional fuerte, sustentado en la cooperación de las instancias gubernamentales y en la participación de los organismos de la sociedad civil. Al reconocer el fenómeno migratorio como parte relevante de la vida nacional, se fortalecerá la cultura sobre la migración, a través de un mejor conocimiento sobre las causas que la motivan, los factores de riesgo de la migración irregular, y los derechos y obligaciones de las personas migrantes, así como de la promoción del respeto y la valoración positiva de lo que las migraciones aportan a la cultura y al desarrollo de la nación, a través del programa Política y servicios migratorios y Atención a refugiados en el país.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	04 Gobernación	Página 4 de 5
--------------	-----------------------	----------------------

Impulsar la democracia participativa para involucrar a la sociedad en las decisiones nacionales

A través de los programas Impulso al Desarrollo Democrático de México y Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México; se realizan acciones para transitar de la situación actual de violencia y debilitamiento de las instituciones, a la convivencia con bienestar, respeto y legalidad, que garantice el desarrollo pleno de los ciudadanos y la seguridad de su patrimonio.

Asimismo, la cooperación de las asociaciones religiosas puede hacer mucho para propiciar el respeto a la ley, la paz y a la concordia, su trabajo es clave para impulsar labores sociales que favorezcan la reconstrucción del tejido social en el cual participa el programa Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa.

Metas

Asimismo, las principales metas para el ejercicio fiscal 2021 son brindar 152,070, apoyos y beneficios a través del Programa de Repatriación Humana del Intitulo Nacional de Migración, a las personas migrantes mexicanas repatriadas por el gobierno de los Estados Unidos de América; atender 300 peticiones ciudadanas en Materia de Derechos Humanos dando respuesta en un breve tiempo; realizar 4 estrategias con las dependencias de la APF, entidades, instituciones y/u organismos en temas de delitos y/o de violaciones a derechos humanos, que promuevan la prevención, protección y asistencia a toda persona, así como el derecho a la memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición; llevar a cabo 16 agendas de trabajo para el cumplimiento del PRONAIND 2020-2024; establecer 8 mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes que implementan los entes públicos en los procesos de elaboración de la política pública; llevar a cabo 11 documentos para la regulación, coordinación y ejecución de la política migratoria del Estado Mexicano, así como 44 Acuerdos Interinstitucionales celebrados en materia de migración, derechos humanos y desarrollo en la frontera sur; realizar 72 publicaciones y materiales audiovisuales sobre temas sociodemográficos; atender 4,866 peticiones de procuración de justicia laboral de los trabajadores al servicio del Estado; elaborar 88,000 acciones de asistencia institucional gestionadas ante las dependencias y

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	04 Gobernación	Página 5 de 5
--------------	-----------------------	----------------------

asociaciones civiles a los extranjeros solicitantes de refugio y refugiados, para la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos (como son alojamiento, salud, educación, trabajo, reunificación familiar, identidad) de manera institucional; la expedición de 3,500,000 actas de nacimiento interestatales y 3,017,170 de Claves Únicas de Registro de Población, entre lo más relevante.